

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2765/20

AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de 8 de abril de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Colilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficinas Municipales.
 2. Domicilio. Pza. Constitución, 1.
 3. Localidad y código postal: La Colilla. 05192.
 4. Teléfono. 920269731
 5. Telefax. 920269731
 6. Correo electrónico. colillaayunt@yahoo.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://lacolilla.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato administrativo especial para la explotación del bar-restaurante de las piscinas municipales.
- b) Descripción: explotación del bar-restaurante de las piscinas municipales.
- c) Plazo de ejecución: dos años, prorrogable por acuerdo de las partes hasta un máximo de dos años más.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Modalidad: varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación.
 - A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente:
 - Mejor oferta económica: de 1 hasta 5 puntos.

Obteniendo un punto por cada fracción de 50 € por encima del precio de licitación mensual.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

1. Creación de puestos de trabajo, ya sea por autónomos o por cuenta ajena empadronados en el municipio a 1 de enero de 2016: 1 punto por cada puesto. Anexo III.

5. Presupuesto base de licitación.

312,50 €/mes. Bonificación del 50 % del precio mientras existan restricciones de horarios y de aforo, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 y siempre que no esté abierta al público la piscina municipal.

6. Garantías exigidas.

Provisional: 80,00 euros.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: diez días naturales desde la publicación de este anuncio.
- b) Modalidad de presentación: en las Oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 o por el resto de medios establecidos en la legislación.

8. Apertura de ofertas.

Décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones en las dependencias municipales.

9. Gastos de publicidad.

Por cuenta del contratista.

La Colilla, 23 de diciembre de 2020.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.